

CONVOCATORIA ESTATAL PARA SELECCIÓN DE EXTENSIONISTAS COMPONENTE: EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA 2018

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, INFORMAN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL COMPONENTE DE EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA 2018.

CONVOCA:

Profesionistas interesados en participar en el Componente: **Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, en el concepto de apoyo: Extensionistas y Coordinadores de Extensionistas en la modalidad: Operación en Concurrencia;** que cuenten con una visión integral sobre la presentación de los servicios de extensión, innovación y capacitación en sistemas – producto y/o cadenas de valor para apoyar a los pequeños productores y brindar los siguientes servicios:

Extensionistas

Apoyar a grupos de pequeños productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros que se localizan en los territorios de atención, con acciones de asistencia técnica, capacitación, soporte, acompañamiento y consultoría que les permitan desarrollar sus capacidades. Así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que se les asignen.

Coordinadores de Extensionistas

Apoyar a la instancia ejecutora en: el control y seguimiento del servicio de extensionismo, la elaboración del programa de trabajo de los extensionistas a su cargo, dar seguimiento a sus actividades y; apoyar en la presentación de los informes correspondientes.

Los servicios deberán sustentarse en las siguientes seis innovaciones:

- I. **De Mercado: Producir lo que se vende y no vender lo que se produce.**
- II. **De Proceso: Ver más allá del producto / Transformación.**
- III. **De Producto: Mejora en la producción primaria.**
- IV. **Social: Planeación participativa / Asociatividad.**
- V. **Institucional: Innovación de la Política Pública / Transversalidad y Sinergia.**
- VI. **Personal: Cambiar la forma en la que cambiamos / Nuevas actitudes.**

OBJETIVO

Contar con el mejor equipo de profesionales del campo mexicano, interesados en brindar servicios de extensionismo integral en las Unidades Económicas Rurales de productores de los estratos E1, E2 y E3, para promover el incremento de la producción de alimentos de las unidades económicas rurales, impulsar el desarrollo sustentable y fortalecer el desarrollo comunitario a través de la asesoría y capacitación.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro, distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”

CONVOCATORIA ESTATAL PARA SELECCIÓN DE EXTENSIONISTAS COMPONENTE: EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA 2018

Conceptos de Apoyo:

Concepto	Montos máximos
a. Servicios de extensionismo prestados a grupos de al menos 30 productores.	Desde \$18,000.00 hasta \$20,000.00 mensuales por grupo.
b. Servicios de coordinación de extensionistas, prestados a grupos de al menos 25 extensionistas.	Desde \$20,000.00 hasta \$25,000.00 mensuales por grupo.

BASES

I. Requisitos

Los aspirantes deberán cumplir con el registro en tiempo y forma a partir del **21 al 26 de marzo del 2018, no habiendo prórroga** alguna, integrando las evidencias mediante las cuales comprueben el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Para Extensionistas y Coordinadores

- a) Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios de especialización acordes al programa de trabajo a desarrollar.
- b) Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
- c) Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
- d) Compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la UR, entre los que se incluyen:
 - ✓ EC0818 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.
 - ✓ Certificación en "Dirección de Proyectos" Nivel "D" en el Modelo Internacional 4LC de IPMA® (International Project Management Association®).
 - ✓ Programa de capacitación ad hoc de principios y fundamentos del Extensionismo Rural.
- e) Registrarse en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) con el perfil de extensionista y / o coordinador, según corresponda.
- f) Inscribirse en tiempo y forma a través de la plataforma del SERMexicano al proceso de selección que implemente para tal caso la Instancia Ejecutora (IE) en cada entidad.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro, distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CONVOCATORIA ESTATAL PARA SELECCIÓN DE EXTENSIONISTAS COMPONENTE: EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA 2018

- g) Contar con las herramientas indispensables para realizar el trabajo de manera eficiente. (laptop, GPS de 6 megapíxeles, teléfono con sistema Android o Apple y Vehículo).

Para Extensionistas recién egresados

- Aplican los requisitos de elegibilidad de la fracción I para Extensionistas de los incisos a), c), d), e) y f); así como contar con experiencias comprobables en servicio social, estancias y/o prácticas profesionales en actividades enfocadas a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias y de acuacultura y pesca.

II. Registro de los participantes

Los aspirantes deberán cumplir con el registro en tiempo y forma en la plataforma del **SER Mexicano**, en la página www.extensionismo.sagarpa.gob.mx, con el perfil de extensionistas y deberán ingresar completa la documentación requerida (legible), a partir de la publicación de la presente Convocatoria.

El sistema se cerrará el día 26 de marzo de 2018 a las 24:00 hrs.

En la Plataforma SerMexicano se debe registrar lo siguiente:

INFORMACIÓN PERSONAL Y LABORAL	CARGA DE ARCHIVOS EN FORMATO PDF
DATOS PERSONALES	Currículum en extenso
FORMACIÓN ACADÉMICA	Comprobante de estudios
CERTIFICACIONES	Certificados (en caso de contar con alguna certificación de competencia laboral)
SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS	Comprobantes de servicios profesionales y de experiencia laboral o profesional.
CAPACITACIÓN RECIBIDA: CURSOS, DIPLOMADOS, ETC.	Constancias. Carta compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias laborales en los estándares y programas de capacitación que defina la UR.
* EXPERIENCIA LABORAL	Reconocimientos, Diplomas, Constancias, Contratos de proyectos.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	Programa de trabajo simplificado

III. Criterios de Selección

Paso 1. Revisión de la información en el SERMexicano de las y los extensionistas registrados únicamente de nuevo ingreso en el proceso de selección con información completa.

Paso 2. Revisión del cumplimiento de requisitos de elegibilidad, priorizando el desempeño en la prestación de servicios en ejercicios anteriores.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro, distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CONVOCATORIA ESTATAL PARA SELECCIÓN DE EXTENSIONISTAS COMPONENTE: EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA 2018

Paso 3. Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades definidas en el Plan Estratégico Estatal.

- ✓ Especialistas en las cadenas (Caña de azúcar, Piloncillo, Bovinos, Caprinos, agricultura por contrato y Hortalizas)

Paso 4. La IE proporcionará a la Unidad Responsable (UR) el listado de profesionistas que cumplieron con los pasos anteriores, a más tardar 5 días naturales después del cierre de la Convocatoria para que la UR esté en posibilidad de conocer a los candidatos a aplicar en línea el Examen Nacional de Capacidades de Extensión.

Paso 5. La UR a través del SERMexicano aplicará en línea el *Examen Nacional de Capacidades de Extensión*, notificando oportunamente la fecha de aplicación del mismo. Con base en los resultados de este examen se definirá el listado de profesionistas mejor calificados, el cual será publicado con oportunidad por la UR en el SERMexicano

Paso 6. La Instancia Ejecutora consulta la lista de profesionistas para continuar el proceso de selección.

Paso 7. La Delegación registrará en la plataforma SERMexicano el estatus de "aceptados" a los extensionistas y coordinadores aprobados por el Comité Estatal de Desarrollo Rural.

Paso 8. Se estarán publicando los resultados al 31 de marzo de 2018 en el portal de la SEDARH.

IV. Exclusiones

- Los Extensionistas y Coordinadores contratados no deberán estar proporcionando sus servicios en forma simultánea con recursos federales de otro programa o componente.
- No pueden ser proveedores de insumos o equipo a los productores y productoras que atiendan, durante el periodo de contratación.
- Y aquellas que se determinen por parte de la IE.

V. Generales

Para mayor información, los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos SEDARH en la Dirección General de Desarrollo Rural del Estado San Luis Potosí y la Delegación de la SAGARPA en la Subdelegación General de Planeación y Desarrollo Rural.

SEDARH

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ing. Maritsa L. Cepeda Guardiola	Directora General de Desarrollo Rural	01 444 834 13 19	sedarh.extenrural@gmail.com

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro, distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**CONVOCATORIA ESTATAL PARA SELECCIÓN DE EXTENSIONISTAS
COMPONENTE: EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES
Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA 2018**

Ing. Víctor Sánchez Vázquez	Director de Extensionismo y Programas Regionales	de y	01 444 834 13 20 Ext. 113 y 220	Sedarh.extenrural@gmail.com
-----------------------------	--	------	------------------------------------	--

SAGARPA

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Lic. Armando Barraza Montes	Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural	01 444 834 31 05	armando.barraza@slp.sagarpa.gob.mx
MVZ. Miguel A. Batres Govea	Jefe de Programa de Desarrollo Rural	01 444 834 31 05	miguel.batres@slp.sagarpa.gob.mx

Vigencia de la Convocatoria: del 21 de marzo, hasta las 24:00 hrs del día 26 del mes de marzo del presente.

La presente Convocatoria se emite en la Ciudad de San Luis Potosí, a los 21 días del mes de marzo del 2018.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro, distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"